

CONTENIDO

- 1** Gana Gas Natural México la licitación de distribución para El Bajío Norte
- 2** Se da a conocer el fallo técnico de la licitación del permiso de distribución para Puebla-Tlaxcala
- 3** Convoca la CRE licitación para distribuir gas natural en Guadalajara
- 4** Se precisan reglas que facilitarán la inversión privada en generación de electricidad
- 5** Otorga la CRE permisos de gas y electricidad para proyectos integrados
- 6** Firman la AMGN y la CRE convenio de cooperación
- 7** Disminuyen en periodo invernal los precios de gas natural
- 8** Nueva página electrónica de la CRE
- 9** English Summary

Gana Gas Natural México la licitación de distribución para El Bajío Norte

El 17 de diciembre la CRE anunció la reconsideración del fallo de la licitación para distribuir gas natural en la zona geográfica del Bajío Norte a favor de Gas Natural México (GNM). La CRE había descalificado la propuesta económica de GNM el 15 de noviembre pasado por considerar que presentaba incongruencias entre el ingreso máximo que ofrecía y el ingreso derivado del servicio de distribución a usuarios industriales.

GNM se inconformó con la descalificación de su propuesta y presentó un recurso de reconsideración sobre el fallo de la licitación. La CRE revisó cuidadosamente las evidencias presentadas por GNM, mismas que revelaron que las cifras comprendidas en su propuesta económica son congruentes con el proyecto a desarrollar en el Bajío Norte, y que es el participante que ofrece la menor tarifa al usuario final. Por lo anterior, la CRE reconoció que existen elementos suficientes para modificar su decisión y otorgar a GNM el permiso para distribuir gas natural en El Bajío Norte.

La legislación vigente permite que los participantes soliciten la revisión o incluso la modificación de una decisión de la autoridad, con estricto apego a derecho. La posibilidad de recurrir las decisiones de la autoridad da confianza y certidumbre a los inversionistas nacionales y extranjeros para participar en la industria de gas natural.

En El Bajío Norte, GNM ofrecerá un ingreso máximo (P_0) de 1.095 dólares por Gigacaloría y un nivel de cobertura de 55 mil 715 clientes al quinto año contado a partir de la fecha de otorgamiento del permiso correspondiente. En ese periodo, GNM invertirá alrededor de 35 millones de dólares para desarrollar el sistema de distribución.

Se da a conocer el fallo técnico de la licitación del permiso de distribución para Puebla-Tlaxcala

El miércoles 12 de enero se llevó a cabo el fallo técnico y la apertura de propuestas económicas correspondiente al proceso de licitación del primer permiso para distribuir gas natural en la zona geográfica de Puebla-Tlaxcala, que abarca 51 municipios de esas entidades federativas. Las propuestas de los consorcios siguientes pasaron la etapa técnica y serán evaluadas en la etapa económica:

- Sociedad de Gas Euskadi (España), Alcance Construcciones (México), Elecnor (España) e Idom (España);
- Gas Natural México (España);
- Tractebel (Bélgica);
- Lone Star Gas International (Estados Unidos) y Gas Capital (España), y
- Gaz de France International (Francia) y Mexique Investissement (Francia).

El fallo definitivo de la licitación se dará a conocer en acto público a más tardar el 26 de enero de 2000.

Convoca la CRE licitación para distribuir gas natural en Guadalajara

Zona geográfica:

Guadalajara y los municipios conurbados de El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga y Zapopan

Cobertura estimada de usuarios:

150 mil al quinto año de operación

Inversión aproximada:

100 millones de dólares al quinto año

Convocatoria de la licitación:

17 de enero de 2000

Infraestructura de distribución que será desincorporada:

- Red de aproximadamente 33.5 kilómetros (km), propiedad de Pemex-Gas y Petroquímica Básica (PGPB), que actualmente suministra a 92 usuarios industriales

Infraestructura de transporte:

- Gasoducto de Venta de Carpio a Guadalajara de 36" de diámetro y 164 km, propiedad de PGPB

Periodo de exclusividad del permiso:

12 años

Vigencia del permiso:

30 años renovables por periodos de 15 años

Observaciones:

Guadalajara está catalogada como zona crítica y deberá mantener sus emisiones de óxido de nitrógeno y bióxidos de azufre dentro de los niveles permitidos por la norma NOM-085-ECOL-1994



Se precisan reglas que facilitarán la inversión privada en generación de electricidad

El 23 de diciembre la CRE publicó en el *Diario Oficial de la Federación* dos resoluciones que darán mayor certidumbre al inversionista y permitirán la realización de nuevos proyectos de generación privada de electricidad. Estas resoluciones se dan dentro del marco legal vigente y autorizan modificaciones a la metodología para la determinación de los cargos por servicios de transmisión de energía eléctrica (porteo) que prestan la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Luz y Fuerza del Centro (LFC).

Adicionalmente, se aprobaron modificaciones a los modelos de contrato de interconexión y de los convenios de compraventa de excedentes de energía eléctrica (energía económica) y de servicios de transmisión entre LFC y CFE, y los generadores privados de energía eléctrica. Estas modificaciones forman parte de la actualización constante de la regulación en materia de energía eléctrica y complementan los modelos de convenio y de contrato para la interconexión entre generadores privados y LFC y CFE aprobados por la CRE en 1998.

El desarrollo de regulaciones más precisas para la industria de energía eléctrica dará mayor transparencia a la forma en que se cobran los servicios de porteo que prestan CFE y LFC a los generadores privados que solicitan dicho servicio. Asimismo, las nuevas reglas especifican con mayor claridad la compra por parte de CFE de los excedentes de energía eléctrica (energía económica) con base en el "costo total de corto plazo", de conformidad con el *Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica*.

Otorga la CRE permisos de gas y electricidad para proyectos integrados

Durante noviembre y diciembre la CRE otorgó permisos a las empresas Celulosa de Fibras Mexicanas (Celfimex) y Fuerza y Energía de Hermosillo para la generación de energía eléctrica y el transporte de gas natural.

Celfimex invertirá cerca de tres millones de dólares para desarrollar una planta de generación de energía eléctrica bajo la modalidad de cogeneración en el estado de Tlaxcala con capacidad de 6.6 MW y un gasoducto de transporte de gas natural de mil 300 metros de longitud para satisfacer las necesidades energéticas de la planta, cuya energía generada será utilizada para el tratamiento y procesamiento de fibras de celulosa y papel para la industria automotriz.

Por su parte, Fuerza y Energía de Hermosillo, que obtuvo un permiso en 1998 para generar energía eléctrica en la modalidad de productor independiente para una central de ciclo combinado en Sonora que se encuentra en proceso de construcción, invertirá 1.4 millones de dólares para construir un gasoducto de dos mil 600 metros de longitud para alimentar a la planta.

Fuerza y Energía es el primer productor independiente de energía eléctrica que recibe un permiso de transporte de gas natural para usos propios. La central, en la que se invertirán 180 millones de dólares, tendrá una capacidad de 252.7 MW, y producirá anualmente mil 800 GWh, para lo que consumirá alrededor de 11.9 mil millones de pies cúbicos de gas natural.

COMITÉ EDITORIAL

PEDRO ORTEGA, EFRÉN GARCÍA, JILLAIN KASSEM Y EFRÁIN TÉLLEZ

InfoCRE es una publicación electrónica bimestral de distribución gratuita. Cualquier comentario deberá dirigirse a: ikassem@cre.gob.mx. Comisión Reguladora de Energía, Horacio 1750, Col. Polanco, 11510 México, D.F., Tel: 5283-1515, Fax: 5280-3625, <http://www.cre.gob.mx>

Firman la AMGN y la CRE convenio de cooperación

La Asociación Mexicana de Gas Natural (AMGN) y la CRE suscribieron el 4 de diciembre un convenio de colaboración para apoyar el establecimiento y la ejecución de programas de capacitación, a fin de propiciar el desarrollo confiable, estable y seguro de infraestructura en la industria del gas natural.

En el marco de la asamblea anual de la AMGN, y con la presencia del Secretario de Energía, Luis Téllez, los presidentes de la AMGN, Angélica Fuentes, y de la CRE, Héctor Olea, formalizaron el inicio de un programa de capacitación que permitirá al personal de la industria de gas natural cumplir con los requerimientos técnicos y de seguridad establecidos en las normas oficiales mexicanas (NOM) en la materia.

Este programa constará de tres etapas: la determinación de perfiles de puesto y programas de capacitación; el desarrollo de la capacitación, y el establecimiento de mecanismos de evaluación. En la primera etapa, la capacitación se enfocará hacia los puestos que más requiere la industria y los distribuidores: soldadores de polietileno, especialistas en instalaciones de aprovechamiento y jefes de obra.

La AMGN verificará que los perfiles de puesto, el contenido de los programas de capacitación y los instructores se apeguen a los requerimientos de la industria. La CRE, por su parte, incorporará las disposiciones del convenio en los procedimientos para la evaluación de la conformidad de las NOM, a fin de garantizar que sólo el personal calificado participe en el desarrollo de infraestructura.

Fe de erratas

Nota sobre el texto

Imparte Coral Energy conferencia sobre comercialización de gas natural (infoCRE septiembre-octubre 1999)

Dice: (...) 60 mil pies cúbicos

Debe decir: (...) 60 mil millones de pies cúbicos

Dice: (...) 8.2 y 3.3 mil pies cúbicos diarios

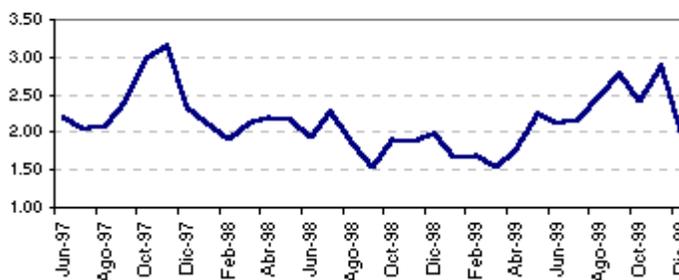
Debe decir: (...) 8.2 y 3.3 mil millones de pies cúbicos diarios

Disminuyen en periodo invernal los precios de gas natural

En el último mes de 1999, los precios en el mercado de gas natural mostraron una tendencia significativa a la baja. En diciembre, el índice promedio de los mercados *Tetco-PG&E*, publicado en el *Inside FERC's Gas Market Report*, se ubicó en 2.00 dólares por millón de Btu (USD/MMBtu), lo que representó una disminución de 31% respecto al nivel observado en noviembre.

Los factores fundamentales del mercado fueron los principales impulsores del comportamiento de los precios del gas natural. La presencia de temperaturas moderadas en las principales áreas de consumo de Estados Unidos, que originó una contracción de la demanda del combustible, así como la percepción de un exceso de oferta como consecuencia de los altos niveles de almacenamiento, motivaron un ambiente de tranquilidad en el mercado, lo que dio origen a la reducción significativa en los precios del energético.

**Precios del Gas Natural. Tetco- PG&E (promedio)
(USD/MMBtu)**



Fuente: CRE con datos de *Inside FERC's Gas Market Report*.

Para lo que resta de la temporada invernal, se espera que los precios continúen en niveles moderados, e incluso persista el comportamiento a la baja observado en diciembre. Nuevamente, los factores fundamentales del mercado propician esta percepción, ya que las proyecciones de temperaturas de moderadas a normales y el almacenamiento en 75% de su capacidad en esta época del año, permiten que los aspectos especulativos no impulsen un incremento en los precios del gas natural.

Nueva página electrónica de la CRE

Uno de los compromisos fundamentales de la CRE es mantener accesible la información relativa a sus actividades de regulación, por lo que en marzo de 1997 puso a disposición del público una página electrónica en Internet, la cual tiene en promedio mil visitantes por semana, incluyendo empresas privadas e instituciones gubernamentales y educativas de México, Estados Unidos, Europa y Asia.

Como resultado de la experiencia del personal que actualiza el contenido de la página y de los comentarios que se han recibido por parte de los usuarios, en casi tres años desde su puesta en operación, se ha detectado la necesidad de hacer más eficiente la navegación y proporcionar la información por este medio de una forma ágil e intuitiva. Por lo anterior, la CRE decidió modernizar su página electrónica.

Además de la reestructuración de la página, se integrará un buscador y un mapa de sitio con objeto de que se pueda acceder a la información directamente desde la página principal. La nueva página electrónica de la CRE estará disponible en línea a partir de febrero en la misma dirección www.cre.gob.mx.

Electricity and gas permits for integrated projects are issued by the CRE

Celulosa de Fibras Mexicanas (Celfimex) and Fuerza y Energía de Hermosillo obtained power generation and natural gas transportation permits from the CRE for integrated projects. Celfimex will invest nearly three million dollars to develop a 6.6 MW capacity generating station to process cellulose and paper in Tlaxcala, as well as a 1.3 kilometer pipeline to fuel it. Fuerza y Energía, on the other hand, is the first independent power producer (IPP) to apply for a self-use transportation permit. The company will invest US \$1.4 million to build and operate a 2.6 kilometer pipeline to fuel its 252.7 MW station in Sonora with an annual natural gas consumption of 11.9 Bcf, for which it received an IPP permit from the CRE in 1998.

AMGN and CRE sign cooperation agreement

The Asociación Mexicana de Gas Natural (AMGN) and the CRE signed a cooperation agreement on the 4th of December at the AMGN's annual meeting to provide industry personnel with training that will foster the development of reliable, stable and safe infrastructure. The AMGN will confirm that job descriptions, training contents and instructor qualifications fit the industry's needs, while the CRE will verify that infrastructure is developed by qualified personnel and that the technical and safety requirements established in the applicable official Mexican standards are fulfilled.

The CRE will launch its new website

The CRE is in the process of restructuring its website in order to allow for a more efficient navigation and interactive layout of information. New features of the site will include a searching mechanism and site map to permit direct access to contents from the home page. The refurbished site will be available online as of February at the same address www.cre.gob.mx.

Bajío Norte bid awarded to Gas Natural México

On December 17 the CRE repealed its decision regarding the Bajío Norte distribution permit bid in favor of Gas Natural México (GNM). The CRE had rejected GNM's economic bid on November 15 on the grounds of inconsistency between the proposal's average tariff and the income derived from distribution service to industrial users.

GNM challenged the rejection of its proposal and filed a claim against the bid result. The CRE carefully reviewed the evidence submitted by GNM and found that the information included in their economic bid was in fact consistent with the distribution project and that GNM is the participant with the lowest economic offer.

As a result, the CRE recognized the need for amending its decision and issuing the Bajío Norte natural gas distribution permit to GNM. Current legislation allows for participants to request the revision and/or modification of such determinations. The possibility of appealing the regulatory authority's decisions brings a greater degree of confidence to participants in Mexico's energy sector.

Five consortia pass the technical stage of the Puebla-Tlaxcala distribution permit bidding process

On the 12th of January, the CRE announced that the following consortia passed the technical stage of the Puebla-Tlaxcala distribution permit bidding process: 1) Sociedad de Gas Euskadi (Spain), Alcance Construcciones (Mexico), Elecpor (Spain) and Idom (Spain); 2) Gas Natural México (Spain); 3) Tractebel (Belgium); 4) Lone Star Gas International (U.S.) and Gas Capital (Spain), and 5) Gaz de France International and Mexique Investissements (France). The outcome of the Puebla-Tlaxcala bidding process will be announced no later than January 26, 2000.

Call for bids soon announced for the Guadalajara distribution permit

Guadalajara distribution permit bids will be called for on January 17, 2000. The geographic zone comprises Guadalajara and seven conurbated municipalities. Estimated coverage and investment commitments to develop the distribution project are 150 thousand customers and US \$100 million, respectively. Pemex currently supplies gas to the area by means of a 36", 64 kilometer line which originates in Venta de Carpio, Estado de México. A Pemex-owned, 33.5 kilometer system with 92 industrial customers will be divested as part of the bidding process. The availability of natural gas will benefit the population of Guadalajara, classified as an environmentally critical zone.

New rules that facilitate private investment in power generation are issued

The CRE published two resolutions in the December 23 Official Gazette that amend the methodology to determine wheeling charges for transmission services provided by the Comisión Federal de Electricidad (CFE) and Luz y Fuerza del Centro (LFC), as well as amendments to the interconnection, surplus purchase and transmission contract and agreement models. These developments are part of the CRE's effort to maintain electricity regulation updated. The enactment of these provisions will bring transparency to the way in which CFE and LFC charge private generators for wheeling services. Moreover, the new rules clearly specify the manner in which CFE will purchase the surplus power that private generators must put at its disposal.